



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00125218--UNC-ME#FCQ- Rectificación Acta regularidad – Biomateriales – PERALTA-DUTTO

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de regularidad presentada por el tribunal responsable de la asignatura Biomateriales, Dra. Marisa Martinelli, Dra. Carla Giacomelli y Dra. Veronica Brunetti, en razón de haberse incluido a varios alumnos con una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de regulares de la asignatura Biomateriales, como se indica a continuación:

Legajo	Apellido y nombre	Nº Acta	Comisión	Donde dice	Debe decir
43634444	PERALTA, Aldana	2024- 00055	2	Libre- Ausente	Regular- Aprobado
44371130	DUTTO, Gerónimo	2024- 00058	5	Libre- Ausente	Regular- Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

